Estimados/as Compañeros/as,

Como sabéis, ya estamos trabajando con el nuevo programa y además hay novedades en cuanto a facturación, nuevos formularios, revisión de reseñas, normas de identificación y plazos que a continuación os resumiremos. Seguro que vamos a encontrar fallos en el sistema, cosas mejorables, pero esperamos que con vuestra colaboración activa todo vaya a mejor.

A partir del 1 de enero del 2016 las inscripciones (ALTAS) se cobran en el mismo momento de adquirir los chip en los Colegios, al igual que se ha venido realizando en pequeños animales desde su inicio. Puede ser un contratiempo ese desembolso previo, pero os recordamos que no es necesario comprar cajas completas de 10 unidades. Para otros tipos de utilización del microchip que no sea la emisión del DIE se reembolsará parte de la inscripción.

En todas aquellas solicitudes de tramitaciones que en la actualidad se realiza un ingreso bancario previo, en el futuro a medida que se vayan informatizando los formularios/documentos se facturarán directamente al veterinario después de su tramitación.

Desde el 1 de enero de 2016 solo se utiliza el nuevo sistema de intranet. Por lo que no se admitirá ningún trámite realizado por el sistema antiguo.

Respecto a la Reseña Grafica y Escrita es necesario que todos nos acostumbremos a utilizar el léxico internacional y los símbolos correctos. Cada uno, a lo largo del tiempo hemos cogido hábitos y costumbres y reseñamos un poco a nuestra forma. Creemos que es necesario una unificación en este aspecto y por ello las reseñas son revisadas por un grupo de compañeros adscritos a la Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos. Puede resultar un poco tedioso tener que rectificar una reseña, pero probablemente, dentro de unos meses todos habremos aprendido y unificado criterios. Cualquier discusión, aportación, sugerencia, os rogamos que la comuniquéis a través del correo electrónico reseñas@cvcv.org.

Recordar que para identificar a un caballo es necesario que el titular de la cuadra os muestre un censo actualizado de la explotación que le deben entregar en la OCAPA correspondiente.

El plazo de identificación para la emisión de DIE apto para el consumo Humano ha cambiado, es un año desde la fecha de nacimiento.

Actualmente, a través la intranet están disponibles los siguientes formularios :

- Alta con chip RIVIA
- Alta con chip no RIVIA
- Cambio propietario CV
- Cambio propietario otras CA

- DIE Duplicado Comunidad Valenciana con Cambio de Propietario.
- DIE Duplicado Comunidad Valenciana.

Tanto para particulares como para empresas.

El resto de documentos estarán disponibles en breve.

La firma insertada en los formularios/documentos tanto del propietario como del veterinario tiene que ser obligatoriamente en fondo blanco y tiene que tener una calidad aceptable al ser un dato fundamental que es reflejado en el documento oficial DIE.

Te adjuntamos copia de la circular enviada anteriormente en la cual se recogen diversos métodos de captura de firmas válidos.

Os recordamos que es requisito obligatorio para el veterinario colaborador del RIVIA, el tener que comprobar que el équido está correctamente registrado en el RIIA Madrid, en las tramitaciones que a continuación os detallamos:

- **Tarjeta de Movimiento Equina. Y que el solicitante conste como titular en el RIIA de Madrid.**
- **Solicitud de Duplicado.**
- **Alta de équidos con chip no RIVIA.**

Así como comprobar la identidad del animal leyendo el transponder del équido.

CAPTURA DE FIRMAS PARA EL RIVIA

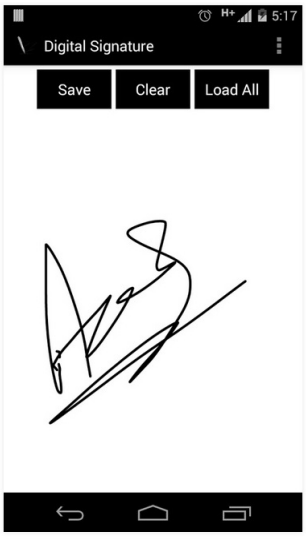
Los colaboradores del RIVIA, además de los bolígrafos de captura, pueden emplear diferentes sistemas de captura de firmas para adaptarse a diferentes situaciones. Son programas gratuitos adaptados a Android que se descargan desde el Google Play y se pueden emplear tanto en móviles como en tablets.

Son fáciles de instalar y de fácil manejo que permiten remitir la firma capturada a cualquier correo electrónico.

Cualquier aclaración se puede obtener llamando al RIVIA Consell, teléfono 902 15 16 40.

DIGITAL SIGNATURE







CAPTURE SIGNATURE





